## Resolución Rectoral

Número:

**Referencia:** EX-2024-00826281- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones; y

## CONSIDERANDO:

La solicitud de suscripción de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana de Córdoba con el objeto de desarrollar el "Plan de Gestión Laboral Metropolitana";

Lo informado en el orden 17 por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75617-E-UNC-DGAJ#SG;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.-</u> Aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana de Córdoba, que como archivo embebido se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

ja/jf